TODO POR HACER

· · · Publicación Anarquista Mensual · · ·

Febrero 2021 / Madrid **Número 121/ Gratuito**

Voluntarios/as para todo

2021 ha empezado con fuerza. Mientras los datos de incidencia del coronavirus siguen subiendo desde mediados del pasado mes de diciembre, la entrada del nuevo año nos ha traído a Madrid una nevada de campeonato. Tres o cuatro días de nieve (si, sólo tres o cuatro días) nos han dejado más de dos semanas de una ciudad patas arriba. Y menos mal que ha llovido. Si bien es cierto que la situación ha sido bastante insólita y la nevada la más cuantiosa en 40 años, las respuestas de las administraciones han sido, por decirlo suavemente, lamentables. Las previsiones meteorológicas estaban ahí, las previsiones de alcaldías y comunidades, parece que no tanto.

> Pág.2

El avance del fascismo en Estados Unidos: Causas y consecuencias del asalto al Capitolio

El pasado 6 de enero un grupo de ultraderechistas asaltó el Capitolio de EEUU al grito de "U-S-A", "Trump" y "fuck Antifa" con la complacencia de buena parte de la policía. Pese a que una vez en el interior no sabían muy bien qué hacer y dejaron tras de sí algunas imágenes esperpénticas, no debemos subestimar el poder desestabilizador y destructivo del fascismo. Y tampoco podemos relajarnos ante lo que está por venir: una derechización del debate social (ya que estos "fascistas radicales violentos" tienen el efecto de "normalizar" a conservadores y neoliberales, que parecen razonables a su lado) y un endurecimiento de las leyes para combatir estos fenómenos que tendrá un efecto sobre toda la población. >> *Pág. 6*

Correos en lucha

El proceso de privatización del servicio postal español avanza desde hace décadas y parece acelerarse en los últimos años. Sus trabajadoras, que están viendo sus condiciones laborales cada vez más precarizadas, han decidido que no van a ponérselo tan fácil, especialmente en el distrito 38, en Puente de Vallecas, donde llevan años autoorganizándose. >>*Pág. 4*

Puertas al campo • • • • • • • 3

Las leyes del aborto en América Latina y el Caribe. Entre el yugo moral eclesiástico y el patriarcado criminal • • • • • • • • • • • • 8

Piotr Kropotkin. Centenario de la muerte del abuelo del anarquismo y el apoyo mutuo • • • • • • • • • • • • • • • • • 10

Después de un otoño malo, un invierno peor. Oleada de casos represivos • • • • • • 12

De nieves y apoyo vecinal

Calles atestadas de nieve, árboles caídos y autobuses de la EMT atrapados en mitad de grandes avenidas. Las imágenes han sido espectaculares, pero han durado demasiado tiempo, y en muchos lugares, si se han empezado a solventar no ha sido, en gran medida, gracias a las acciones tomadas por quienes nos gobiernan. Las causas de esta aparente inacción (o vamos, de verse sobrepasados) son muchas; claro está que no estamos en el mejor momento, que la crisis sanitaria del COVID-19 nos tiene a todos a pie cambiado, pero también es cierto que esta nevada ha sacado a relucir las carencias de todos (y no queremos focalizarlo sólo en los gobiernos del PP-Ciudadanos, pero son los que nos tocan a nosotros más de cerca en este caso). Servicios municipales de limpieza con plantillas cortas y medio externalizadas, bomberos que llevan años reclamando más trabajadores y medios, cuadrillas de parques y jardines envejecidas y sin respuesta*, hospitales que han externalizado hasta el servicio de lavandería y, ¡vaya!, que ahora no llegan las sábanas limpias desde la otra punta de la Comunidad, y así un largo etcétera. Y qué curioso, la medida estrella de todo gobierno ante un problema, la represión, parece que no sirve para combatir las nevadas.

Ante esta situación ¿qué nos queda entonces?... pues el ejército y los voluntarios. La UME sirve para todo, para un roto y un descosido, para tratar de paliar todo tipo de carencias de otros servicios civiles (carencias que los gobiernos mismos generan) y como constante campaña de publicidad para blanquear a militares y todos los negocios de armas que les rodean. El resto, que lo asuma la buena voluntad de los vecinos. Mientras Almeida reclamaba ayuda vecinal para abrir caminos en la nieve, Aguado solicitaba excavadoras a quien tuviera. La dinámica es la misma que hemos estado viendo durante estos meses de pandemia: si abro un hospital nuevo y no quiero contratar personal, voluntarios; si mis exiguas plantillas sanitarias no dan para vacunar, voluntarios; si el contexto agudiza la pobreza y no voy a destinar fondos y personal para ayudar, voluntarios. Civismo elevado al cuadrado.

Las necesidades materiales inmediatas de comida, ropa, ayuda para ir a la farmacia o mil cosas más, durante el confinamiento de la primavera pasada las asumieron las redes de solidaridad, ya fueran previas o creadas exprofeso en dicho contexto; del mismo modo que muchos de los pasillos por los que hemos transitado durante estos días entre la nieve y la mierda acumulada los abrieron los vecinos mismos, recibiendo de las instituciones, si acaso, sal. Ello ha derivado, en muchos casos, en que los barrios en los que ya existía un tejido comunitario previo, por informal que fuera, sean aquellos que más rápido reaccionaron. Ese miso tejido que desde las instituciones suele denigrarse y tratar de zancadillear.

De modo que, ante un Estado de Bienestar que desde hace décadas anda en retroceso a nivel de servicios sociales, sanitarios o educacionales (no así en otros muchos ámbitos de la vida política y económica), con recortes de plantillas, externalizaciones y precariedad como bandera, resulta que cuando vienen mal dadas, quienes nos gobiernan echan balones fuera y tiran de civismo y falsa solidaridad. Quieren voluntarios, pero que hagan lo que ellos quieren en cada momento y que se retiren de nuevo a sus casas cuando ya sobren. Debemos ser responsables, pero no demasiado, no vaya a ser que nos demos cuenta de cuánto de nuestras vidas podemos gestionar con ese tejido comunitario que se crea en situaciones de crisis. No vaya a ser que estos tejidos se expandan, se fortalezcan y sigan acumulando responsabilidades.

Puertas al campo

Lejos de ser una simple figura retórica, el campo está lleno de puertas. Y es una situación que empeora año a año, que no sólo afecta al cierre de caminos particulares, sino que lo grave es que el cierre de caminos públicos se ha convertido en la tónica general de muchos monte y zonas rurales de toda la Península Ibérica privando al común de población de disfrutar de la naturaleza, de desarrollar su trabajo o incluso de acceder o salir de sus viviendas.

Este problema es especialmente grave en Sierra Morena y Montes de Toledo, donde la Plataforma Ibérica por los Caminos Públicos denunció que sobre el 80% de los caminos públicos están parcial o completamente cerrados, generalmente por fincas cinegéticas. A nivel autonómico, en comunidades como Castilla La Mancha o Baleares se llega al 60% de caminos públicos cerrados y la misma problemática afecta a Andalucía o Extremadura donde cerca de la mitad de los caminos públicos están cortados también por parte de propietarios de fincas cinegéticas. La situación se está extendiendo en los últimos años por el cuadrante noroeste peninsular (Galicia, noroeste de Castilla y León, Asturias), en estos casos más relacionados con las fincas ganaderas.

En la provincia de Ciudad Real, en la comarca de Valle de Alcudia y Sierra Madrona, se llega a sobrepasar cualquier límite; estos cierres de caminos llegan a aislar poblaciones como ha ocurrido en repetidas ocasiones en las aldeas de Ventillas, Minas Diógenes o Minas de Horcajo, donde los propietarios de las enormes fincas de caza de la zona disponen del territorio a su antojo. Es paradigmático el caso de la Venta de la Inés, también en el sur de C.Real; una antigua posada del siglo XVI citada por Cervantes tanto en el Quijote como en Rinconete y Cortadillo, habitada actualmente por una familia y con la mala suerte de estar dentro de otra de las fincas de caza de la zona. El propietario de la finca, quiere apropiarse de los terrenos de la finca a toda costa y durante décadas ha mantenido aislada a la casa cerrando los accesos, cortándoles el agua y ejerciendo presiones de todo tipo. Pero la familia Ferreiro resiste y la Venta de la Inés se ha convertido en todo un símbolo de la lucha por los caminos y montes públicos y sociales, siendo el destino marchas reivindicativas de distintas asociaciones.

... Y cómo saltarlas

Y tenemos que saber que estamos en todo nuestro derecho de usar caminos públicos, por muy cerrados que estén y por muchos subterfugios que utilicen los propietarios de las fincas que los han cerrado. Si un camino, sea del tipo que sea, está declarado como "Vía de Comunicación de Dominio Público", lo podemos usar libremente (evidentemente siempre hablando de caminos/senderos peatonales).

Los caminos públicos pueden ser desde caminos tradicionales usados desde hace siglos para unir poblaciones, caminos rurales, senderos, vías pecuarias o caminos con servidumbre de diversa tipología, como los caminos de sirga usados para acceder a los cauces a través de fincas particulares, teniendo en cuenta también que hay caminos con algún tipo de servidumbre de paso que pueden no ser públicos, sino para uso particular (generalmente para acceso desde unas fincas a través de otras). En algunos casos los caminos públicos están señalizados, aunque en la mayoría no hay señalización de ningún tipo o incluso en el caso de los caminos usurpados, nos podremos encontrar señales que indiquen el falso carácter particular del camino.

Para saber si son públicos, podemos hacerlo bien a través del visor cartográfico del Catastro (pinchando en el camino que queramos consultar) o través del visor del SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas), ambas herramientas gratuitas y de fácil acceso en internet. Los caminos públicos generalmente son de competencia municipal, por lo que una buena alternativa es consultar si en el ayuntamiento tienen inventariados los caminos y buscar algún tipo de catálogo o cartografía de estos. También tenemos las vías pecuarias (Cañadas Reales, cordeles, veredas…), si bien su uso prioritario es ganadero, pueden ser usadas también para caminar ya que el tránsito peatonal está contemplado como uso complementario. En este caso la competencia recae sobre las Comunidades Autónomas, por lo que para consultar la red de vías pecuarias habrá que recurrir a fuentes autonómicas; por ejemplo Andalucía cuenta con un visor cartográfico muy completo de sus vías pecuarias. Si no, podemos consultar mapas topográficos generales o el propio SIGPAC, aunque la información al respecto es más limitada en estos.

Como alternativa, si queremos atravesar una finca particular sin caminos públicos o practicables, podemos hacerlo a través de las zonas de servidumbre de los cauces de los ríos; fajas de 5 metros de terreno paralelas cada lado de los cauces en toda su extensión, entre cuyos fines está el tránsito público peatonal. Todos los cauces disponen de zona de servidumbre, desde el río Ebro hasta rambla seca. Esta zona de servidumbre debe permanecer abierta y transitable (aunque desgraciadamente tampoco es raro cruzarnos con cauces atravesados por vallas).

Si nos topamos con una puerta cerrando un camino público o una valla atravesando un cauce, cizalla y fuera candado.

Alimañas - @CastellaNatura

Correos en lucha

El proceso de privatización del servicio postal en el Estado español lleva décadas en curso, y en lo que va de siglo ha avanzado a una velocidad cada vez más alarmante.

Tras varios pasos previos que modificaron la forma jurídica del organismo, en 2001 Correos se convierte en Sociedad Estatal Mercantil, Sociedad Anónima.

¿Qué significa eso? Correos cuenta con financiación pública, y aunque la gestión sea autónoma el 100% de sus acciones pertenecen a la SEPI, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, un órgano dedicado a rentabilizar las empresas públicas. Es una pieza clave en el proceso de privatización de empresas públicas y en la mayoría de ocasiones ese ha sido el resultado final de su gestión. Repsol, Telefónica, Endesa… la lista es bastante extensa y fácilmente accesible para quien quiera comprobarla.

Una década después, en 2011, se aprueba la Ley del Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal.

Correos pasará a llamarse Grupo Correos, e integrará las cuatro empresas que ya tenía: Correos como la matriz, y Correos Express (paquetería), Nexea (publicidad) y Telecom (infraestructura para telecomunicaciones) como filiales. Desde entonces es evidente un giro en la comunicación interna y pública en Correos, utilizando una jerga puramente empresarial que refleja el cambio de paradigma, de servicio público que buscaba cubrir unas necesidades comunicativas básicas, a negocio que compite de formas variopintas por hacerse con el comercio electrónico.

El concepto del Servicio Postal Universal (SPU), regulado por la mencionada Ley, se define como "*el conjunto de servicios postales básicos mínimos de calidad disponibles a todos los habitantes de un territorio estatal en todo momento, en cualquier lugar y a un valor asequible*". En el Estado español el SPU dice que toda persona debe tener garantizadas las comunicaciones postales a diario de lunes a viernes. Correos es el operador postal designado por el Estado para garantizar el SPU, y por ese motivo se le dan una serie de facilidades (por ejemplo, poner buzones en las aceras) y una cantidad de dinero cada año, ya que se entiende que hay zonas que no son rentables de repartir (por ejemplo, pueblos poco poblados).

Desde hace unos años, los rumores y las declaraciones sobre la privatización de Correos han sido continuos. El sector postal se nos presenta en los medios como decadente, nos repiten mucho que la carta está en vías de extinción y la paquetería y el comercio electrónico parecen la única salida. Correos suele aparecer en prensa como un organismo obsoleto en descomposición. De hecho, aunque el propio Correos asume el discurso de que la paquetería es el único futuro posible, en vez de reforzar este servicio, deriva la mayor parte a Correos Express, cuya plantilla tiene unas condiciones laborales evidentemente más precarias.

Y como no podía ser de otra forma, todo este proceso viene acompañado de recortes en la plantilla y de precarización de sus condiciones. A día de hoy, un tercio de la plantilla de Correos está trabajando con contrato temporal, con contratos ridículos de uno o dos meses, o incluso semanas o días. También en los últimos años ha crecido la proporción de contratos a tiempo parcial.

"Sin ir más lejos, de cara al próximo examen de consolidación de empleo, alrededor de un 26% de las plazas ofertadas en Madrid, son a tiempo parcial (hablamos de jornadas de 4 y 5 horas diarias o para trabajar fines de semana y festivos), siendo en algunos puestos base muy superior la cifra de plazas parciales que a jornada completa.", denuncia Mario Murillo, trabajador de Correos, en *lamayoria.online*

Ahondando en este proceso de recortes y precarización, en 2016 y ahora en 2020 la directiva ha aplicado una "reestructuración" consistente en la reducción del número de secciones en las que se dividen los distritos, eliminando así puestos fijos y aumentando la carga de trabajo.

Comienzan las movilizaciones

Desde hace varios años y como consecuencia del deterioro de la calidad del reparto por parte de Correos, los trabajadores del distrito 38, en Puente de Vallecas, vienen reivindicando la contratación del personal necesario para ofrecer a los vecinos un servicio público como es el SPU.

Hace unos años comenzaron a asignar a los trabajadores lo que llaman "contingencias", esto es, partes de otras secciones que deberían cubrir además de su sección habitual. Esto suponía una sobrecarga de trabajo que imposibilitaba cumplir con el reparto diario completo (incumpliendo así el compromiso de Correos con los usuarios).

Todo esto comenzó a crear un clima de protestas que derivó en 31 días de huelga en Majadahonda en el año 2015, apoyada por CGT y abandonada por los sindicatos mayoritarios. Este fue el punto de partida de varios paros convocados en numerosos distritos de Madrid, si bien solo tuvieron seguimiento masivo y de continuidad en dos o tres distritos, especialmente en el 38.

En el año 2016 la empresa llevó a cabo la primera de las mencionadas "restructuraciones", eliminando 4 secciones en el distrito (que fueron absorbidas por el resto de las existentes), suprimiendo así 4 puestos de trabajo y sobrecargando aún más al resto de trabajadoras.

Menos de un año después, volvieron a intentar asignar contingencias a los trabajadores, pero los paros en el 38 lograron durante un tiempo frenar las contingencias: la empresa sabía que si daba contingencias, habría paros, por lo que terminaban contratando personal para cubrirlas.

Sin embargo, al poco tiempo los sindicatos mayoritarios firmarían con la empresa un vergonzoso acuerdo por el cual la empresa se comprometía a cubrir solamente el 75% de las ausencias (por bajas, vacaciones, excedencias, etc.) en invierno y un 65% en verano. Este acuerdo dinamitó por completo las reivindicaciones de los trabajadores.

El conflicto actual en el distrito 38

La asamblea autogestionada de trabajadoras del distrito 38 ha conseguido perdurar en el tiempo a pesar de los cambios en la plantilla y de las presiones de la jefatura, por lo que se han visto un poco mejor preparadas para enfrentarse al endurecimiento de las condiciones de trabajo que llegó con el comienzo de 2020.

Desde enero del año pasado, las contingencias comenzaron a ser diarias, con la orden directa de sacar absolutamente todo a reparto de su sección y de lo que les asignen de otras. Ante esta situación, comenzaron a convocarse nuevamente paros para exigir la contratación nece-

saria, que tuvieron como represalia las sanciones ejemplarizantes a dos trabajadores por, según la empresa, no repartir envíos considerados prioritarios, a pesar de que habían recibido órdenes contrarias a esto y de que otros compañeros tuvieron el mismo proceder. Además de los paros, la asamblea comenzó a presentar numerosos escritos a la jefatura reclamando contrataciones y quejándose del trato recibido por los trabajadores, e incluso escritos colectivos a la Inspección de Trabajo.

A partir de entonces el clima de trabajo se volvió insostenible, recibiendo constantemente órdenes contradictorias entre los jefes y cambios continuos en la operativa de trabajo, dejando a la plantilla en una situación de indefensión ante otras posibles sanciones.

En marzo, cuando comenzó el estado de alarma, al ser Correos un servicio esencial, los paros tuvieron que dejar de hacerse. Correos aprovechó para presionar todavía más a las trabajadoras ante la falta de personal ocasionada por las cuarentenas y la ausencia del personal más vulnerable, llegando a estar al 40% de la plantilla y sin realizar contrataciones. Además, las medidas de seguridad dejaron mucho que desear desde el principio, siendo Correos uno de los colectivos laborales con más contagios en la primera ola de esta pandemia.

Con el fin del estado de alarma, se retomaron los paros, pero esta vez fueron automáticamente desactivados por la empresa, que traía personal eventual de otros centros en turno de tarde. Esquirolaje de toda la vida. Por esto y por la ausencia de compañeros que disfrutaban de vacaciones de verano, los paros se vieron muy mermados.

En este punto la asamblea decidió comenzar a utilizar la vía de los escritos de forma recurrente e intensiva, ante cada agravio que ocurriera. No solamente ante la jefatura, sino que también se presentaron 16 denuncias individuales a la Inspección de Trabajo desde el mismo centro.

El 10 de noviembre comenzó la huelga de paros parciales, consistentes en dejar de trabajar durante 3 horas, entre las 10:30h y las 13:30h. Esas horas son precisamente las reservadas al reparto, por lo que no se llegaba a repartir nada de correspondencia ordinaria y, de la paquetería, que es lo prioritario, se quedaban cientos de paquetes al día sin repartir, atascándose en poco tiempo las secciones.

Sin embargo, la reacción inicial de Correos fue eliminar tres secciones más (y los correspondientes puestos de trabajo), dejando unos recorridos irrealizables que no permiten en ningún caso hacer el reparto diario como estipula el SPU. Como era de esperar, la empresa también hizo todo lo posible para desactivar los paros, trayendo trabajadoras de otros distritos, aumentando la presión hacia los trabajadores eventuales, más vulnerables, y ofreciendo horas extra para preparar el trabajo de las secciones en huelga y dejarla así sin efecto.

A día de hoy, el conflicto continúa en la UR 38, intentando implicar a otros distritos y recabar apoyo popular para sumar fuerzas y conseguir que Correos cumpla con el compromiso que le corresponde como operador postal público.

Y de hecho, no están solas. En el mes de diciembre, cuando el habitual aumento de trabajo de las Navidades se ha sumado al que ya suponía la crisis pandémica (tanto por haberse disparado las compras online como por las ausencias que suponen las cuarentenas y bajas por Covid-19), las trabajadoras de Correos se han movilizado también en la zona del Vallès (Barcelona), en las Islas Canarias y en Algeciras, entre otros, contra las reestructuraciones, la falta de contratación y una carga de trabajo inasumible.

¿Y cómo está afectando todo esto al SPU?

Quizás como "usuarios" de Correos nos cueste darnos cuenta de la importancia que tiene este servicio público, pero lo cierto es que la tiene, y mucha. Tanto para multitud de gestiones con las administraciones públicas que se facilitan desde Correos (solicitudes de prestaciones o cualquier tipo de gestión a través del correo administrativo, más aún a día de hoy cuando los trámites presenciales se han visto limitados por la pandemia), como para la recepción a tiempo de comunicaciones relevantes de entidades públicas, desde el recibo del IBI a otras aún más importantes.

Hace poco hemos tenido un ejemplo muy sangrante de esto. El Ministerio de Trabajo envió el 6 de noviembre cartas informativas sobre la ayuda de tres meses para personas en paro que hubieran agotado su prestación durante la pandemia. El plazo para solicitar esta prestación terminaba el 30 de noviembre, pero mucha gente recibió la carta pasada esa fecha y por tanto no pudo solicitarla, según denunciaba en diciembre *Eldiario.es.*

Más recientemente, Correos saltaba nuevamente a los medios con una muestra más de que los recortes y la precarización laboral no son imaginaciones de sus trabajadores. Tras una denuncia de CGT Madrid, la Inspección de Trabajo sancionó en enero a Correos por haber dado de baja a 722 trabajadores temporales durante las festividades de Navidades y Semana Santa para ahorrarse los salarios y las cotizaciones a la Seguridad Social. Si bien la sanción impuesta es ridícula (6.000€ además de las cotizaciones debidas), esta pequeña victoria al menos demuestra las lamentables prácticas de empresario pirata que Correos lleva tiempo haciendo suyas.

Puedes seguir el conflicto desde la cuenta de Twitter ***@correosenlucha.***

El avance del **fascismo** en Estados Unidos
Causas y consecuencias del **asalto al Capitolio**

"La contra-ofensiva al fascismo que viene no puede ser de la mano del neoliberalismo. Redistribución de la riqueza y el trabajo, frenar el hambre y la pobreza para que los ultras no puedan crecer" – Pastora Filigrana, abogada andaluza

El ocaso del imperio

"Trump nos ha empoderado. Damos gracias al presidente por decir la verdad" – David Duke, antiguo gran mago del KKK.

En 1917 Estados Unidos (EEUU) entró en la Primera Guerra Mundial y desplazó al Imperio Británico como la primera potencia mundial. Exactamente 100 años después, en enero de 2017, Donald Trump fue nombrado presidente y debilitó la imagen del país –o mejor dicho, la *marca América*– como nadie lo había hecho antes gracias a su carácter de niño malcriado, sus caprichos, sus exabruptos racistas y machistas y su negacionismo climático, entre otros. Es curioso que su presidencia ha hecho más daño a la imagen exterior del país por su falta de formas e indisimulada autocracia que el intervencionismo violento de sus predecesores: Clinton bombardeó Serbia con uranio empobrecido, Bush inició las guerras de Afganistán e Irak y Obama las de Libia y Siria, pero nada de esto fue tan mal visto como el errático comportamiento de Trump.

Trump ha sido, desde el primer día, un paria para la comunidad internacional. Pero lo que nadie veía venir era hasta qué punto su presidencia iba a desestabilizar el país dentro de sus fronteras. Recibió el apoyo de grupos de ultraderecha como el KKK, QAnon y los Proud Boys, así como de varias milicias; se ha negado a condenar la violencia fascista; ha flexibilizado la legislación que protege el medioambiente y especies animales; ha endurecido la política migratoria; y su negativa a reconocer los resultados electorales – los cuales proclaman al demócrata Joe Biden como el vencedor de los comicios – ha provocado la mayor tensión social en años. El imperio estadounidense ya no se pavonea ante el mundo como un país ejemplar, sino que ha visibilizado, mejor que nunca, que se trata de un Estado inestable, violento, construido sobre mentiras que no hacían más que esconder el ideal del supremacismo blanco y atravesado por severas desigualdades debido a su política de dar rienda suelta al capitalismo salvaje.

El poder de la fascistocracia se hace notar en el asalto al Capitolio

"Cuando el fascismo llegue a Estados Unidos, lo hará envuelto en la bandera estadounidense y portando una cruz" – Sinclair Lewis, premio Nobel de literatura.

"Este año, debido a las restricciones a la movilidad, los Estados Unidos tendrán que organizar el golpe de Estado dentro de sus fronteras" – John Cusack, actor.

El pasado 6 de enero una turba violenta de ultraderechistas, con vestimenta militar y portando armas, irrumpió en el Capitolio de EEUU. Muchos eran militares y policías. Usaron la violencia física para detener la corroboración del voto del Colegio Electoral que encumbraría a Joe Biden a la presidencia. Un intento de golpe disparatado impulsado por el propio presidente Trump.

Trump se había dirigido horas antes a miles de sus seguidores, a poca distancia del Capitolio, diciendo que *"nunca recuperaréis nuestro país con debilidad, tenéis que mostrar vuestra fortaleza y ser fuertes"*. Su hijo Donald Trump Jr. le siguió, diciendo que había llegado su momento en convertirse en héroes. La congresista republicana Mary Miller también dio un discurso en el que citó al que nunca se debe citar: *"Hitler tenía razón en una cosa: quien tenga a la juventud, tendrá el futuro"*. Por último, el abogado Rudy Giuliani exclamó que había llegado el momento de *"un juicio por combate"*.

Después del discurso del Presidente y sus secuaces, sus seguidores traspasaron unos tibios cordones policiales que no ofrecieron ninguna resistencia y rompieron ventanas para acceder al interior del parlamento, al grito de *"U-S-A"*, *"Trump"* y *"fuck Antifa"*.

La condescendencia de los escasos dispositivos policiales con la ultraderecha fue la tónica en esa jornada y no opusieron ninguna resistencia a que accedieran al interior del Capitolio. hasta que se les fue de las manos completamente. A propósito de las imágenes de la policía dejándoles entrar, Mark Bray (autor del ensayo *Antifa*) tuiteó *"el argumento de 'ignora a la extrema derecha' se sustenta sobre el mito de que la policía parará el fascismo si crece demasiado… ¿cómo va eso hoy?"*.

Una vez dentro del Congreso, las imágenes que nos llegan parecen de coña. Hombres blancos haciéndose selfies en los escaños de la Cámara, nadie llevando mascarilla, saqueos de despachos más entusiasmados por llevarse una placa con el nombre de Nancy Pelosi que por encontrar información útil, un notas que parece que va puesto de ketamina portando una piel de bisonte (resulta que es Jake Angeli, conocido como el QAnon Shaman), personajes de cómic, camisetas de "campamento Auschwitz", banderas confederadas, horcas, cruces y paletos que parecen sacados de *Los Simpsons* junto a ricachones de buenas familias (un hijo de un juez del Tribunal Supremo de Nueva York, una millonaria que acudió al asalto en un jet privado, etc). Dan tanta vergüenza ajena que llamarlo "golpe de Estado" se les queda un poco grande. Aunque sin duda se creían héroes salvapatrias en aquel momento.

Pese al esperpento, no hay que olvidar que se requisaron varias armas de fuego y explosivos caseros. Los EEUU como impulsores de una sociedad del espectáculo dieron su particular show internacional, las reacciones humorísticas y los memes ante este esperpento no tardaron en salir. Sin embargo, lo que nos jugamos por otro lado es la banalización del fascismo como movimiento con potencial de causar estragos y colapsarnos.

El colectivo CrimeThinc recordó por redes sociales que este asalto fue posible porque los progresistas habían pedido que los movimientos sociales y de izquierdas no se acercaran al Capitolio, dejándolo libre para la derecha organizada. El 6 de enero el antifascismo hizo un llamamiento a la autodefensa y a la resistencia. *"Nadie viene a salvarnos. Organízate"*.

Las imágenes del asalto son, además, la confirmación gráfica del privilegio blanco. Nadie duda que si un grupo de afroamericanos hubiera hecho lo mismo les habrían cosido a tiros. Pero los seguidores de Trump que asaltaron el Capitolio no solo fueron recibidos sin resistencia, sino que se permitieron el lujo de ir a cara descubierta e incluso algunos dieron su nombre a la prensa.

Los medios de comunicación posteriormente se encargan de blanquear el fascismo apuntando a fanáticos estrambóticos e incidentes aislados y, sin embargo, la lección de todo esto es que el fascismo es una organización criminal que actúa conscientemente a nivel global. *"La CNN habla de los seguidores de Trump como si fueran lemmings siguiendo a su líder sin analizar la existencia de un movimiento de extrema derecha más amplio (que situó a Trump donde está), grupos autocatalogados como fascistas y el supremacismo blanco"*, tuiteó Mark Bray.

Pero nadie lo blanqueó como Trump. Se negó a comparecer ante los medios, por miedo a las preguntas que le podrían hacer, pero publicó un vídeo en Twitter durante el asalto pidiendo a los asaltantes que volvieran a casa, no sin antes darles la razón y afirmar que le habían robado las elecciones. *"Os quiero, sois especiales, sé cómo os sentís"* se despidió de manera patética.

Por su parte, el discurso de Biden fue el de un emperador que hereda un imperio que se está desmoronando entre sus dedos y se niega a reconocerlo. *"Somos mejor que esto, esto no son los Estados Unidos de América, no somos una república bananera"*, insistía. Con la superioridad habitual de sus predecesores intentó restaurar la dignidad y el brillo de la superpotencia, pero ya nadie cree en la *Marca América*.

Poco después, los SWAT del FBI entraron en el edificio, redujeron sin demasiada dificultad a los asaltantes, detuvieron a sus cabecillas (dejando a cientos de personas marcharse tranquilamente) y desalojaron el edificio. La confirmación de Biden se reanudó horas más tarde, mientras miles de los asaltantes lo siguieron por televisión, abarrotados en lobbies de hoteles, sin mascarillas. En esta sesión, algunos republicanos recularon y votaron a favor de confirmar a Biden, pero muchos otros siguieron dando pábulo a las teorías de los asaltantes y votaron en contra, alegando que las elecciones habían sido fraudulentas.

Las consecuencias del intento de golpe de Estado

"Los demócratas no han entendido cómo funciona el poder. Pensaba que el protocolo institucional de la democracia conlleva un poder intrínseco. Pero ese poder es simplemente el resultado de una creencia colectiva que se ha colapsado, dejando espacio a la fuerza bruta" – Colectivo CrimeThinc.

"Los seguidores de Trump están rompiendo el contrato social: 'o retengo mis privilegios, o empezamos una guerra civil" – Colectivo CrimeThinc.

Al día siguiente se confirmaban cinco muertes y varias decenas de dimisiones en las filas del Partido Republicano tratando de desmarcarse de la incitación a la violencia de Donald Trump. La gravedad de lo ocurrido, la unánime condena y un horizonte de procesos judiciales que podrían llevarle a la cárcel provocaron que Donald Trump se sumara al día siguiente a la condena al "atroz" asalto por parte de sus seguidores al Capitolio. En definitiva, dejó vendidos a sus acólitos, a los que el día anterior había dicho que les quería y les había llamado "especiales". Y es que ésa es la esencia del trumpismo: un conservadurismo cínico, carente de valores firmes, muy de derechas, que improvisa a diario sobre el mismo tema: la experiencia vivida de tener poder y privilegios, verlos amenazados y tratar de mantenerlos sin ningún pudor. Y en el caso de EEUU han demostrado que pueden defender sus privilegios en las urnas o mediante la fuerza.

La fuerza del fascismo a día de hoy es que tiene una indispensable función de carácter social y cultural, es el complemento al ultraliberalismo agresivo; genera unas estructuras de discurso, de confrontación y de protagonismo mediático pensadas para desbordar socialmente.

El colectivo CrimeThinc acabó el 6 de enero con una advertencia: *"Los hechos de hoy desacreditarán a Trump a los ojos de los centristas, pero también forzará el discurso de lo políticamente aceptable más a la derecha. Mientras tanto, la nueva derecha y el fascismo se armarán para intentar replicar lo sucedido. La represión estatal que seguirá a esto afectará a todo el mundo, como cuando Erdogan recortó libertades tras reprimir un golpe de derechas. La represión estatal incorporará a elementos de centro y buscará aislar a los 'extremistas'. Y si la derecha es la única que presiona, se le harán concesiones"*. Y, sin duda, el tiempo le ha dado la razón. Ciudades como Washington y Nueva York se encuentran blindadas por el ejército mientras el centro-izquierda gringo aplaude la mano dura contra los asaltantes al Capitolio y pide que Biden – quien colaboró con Bush en la redacción de la Ley Patriótica tras el 11-S – endurezca la ley.

Asimismo, CrimeThinc añadió que *"cuando la extrema derecha viene representada por neonazis rabiosos con camisetas de Auschwitz resulta más fácil para políticos de derechas que quieren deportar a millones de personas y desahuciar a decenas de millones más presentarse como la opción razonable y mainstream"*. El debate social y político se escora más a la derecha cuando nazis y fascistas toman las calles e instituciones. Por eso hay que pararles.

Las **leyes del aborto** en América Latina y el Caribe

Entre el yugo moral **eclesiástico y el patriarcado** criminal

El pasado 30 de diciembre de 2020 amanecíamos con una noticia de relevancia internacional para todas las mujeres del mundo; y es que el Senado argentino aprobó con 38 votos a favor, y 29 votos en contra la Ley de Despenalización del Aborto. El estallido de júbilo de las mujeres en todas las ciudades argentinas enfundadas en sus pañoletas verdes y la noche de sororidad común que vivieron, resonó a lo largo y ancho del mundo. Fue un grito de liberación profundo, un clamor de justicia social y de género, un grito de amor a sus hermanas, compañeras, sobrinas; un grito de rabia cargado de las lágrimas de las muchas mujeres que han muerto y siguen muriendo como consecuencia de abortos clandestinos.

Lo conseguido no es una casualidad, no es una concesión y ya está, es historia. Una vez más se demuestra que la historia se hace desde abajo y a la izquierda, que es nuestra y que la construimos en las calles, en los espacios donde nos reencontramos y reconocemos. Y sin embargo, es un paso adelante único para continuar la lucha de las mujeres, puesto que las instituciones sanitarias siguen siendo patriarcales en sus entrañas.

Eso sí, seamos conscientes del punto en que nos encontramos, y la realidad es que el movimiento feminista en Argentina es un ejemplo valioso de cómo llevar una lucha a posición de victoria. Cómo lograron construir el debate y que debiera hablarse en los códigos del feminismo como movimiento global, la manera en que llevaron a cabo la lucha organizada en las calles, la resistencia a la presión mediática y violencias de todos los sectores conservadores de la sociedad. En un sistema capitalista y patriarcal donde solo se genera distopía, ellas han sabido sembrar el camino de la utopía, el espacio por alcanzar, el horizonte moviéndose al compás de la lucha de las mujeres.

Sin embargo, en otros países de América Latina, la situación de millones de mujeres sigue siendo letal en cuestiones de la despenalización del aborto, y en este artículo se quiere realizar un repaso de las distintas realidades, conocer de dónde se parte para saber hacia dónde debe marcharse. El debate está vivo y remueve muchas conciencias, las mujeres latinoamericanas presionan, se organizan, articulan discursos y unifican luchas; pero se encuentran una fuerte reacción cada vez más violenta del patriarcado y las diversas iglesias en los distintos países, fundamentalmente católicas y evangélicas.

En América Latina la situación legal respecto de la despenalización del aborto podría clasificarse en tres casos. Países donde se permite abortar sin condiciones en las primeras semanas de gestación según plazos establecidos por sus particulares leyes. Países donde la interrupción voluntaria del embarazo está completamente prohibida sin excepciones e incluida en los códigos penales con elevadas sanciones. Y por último, países donde el abanico de causalidades para un aborto legal y seguro está sujeto a condicionantes, y no en todos los casos las mujeres pueden decidir libremente, priorizando fundamentalmente el riesgo de muerte para la mujer.

Honduras y Nicaragua: Aborto completamente penalizado con sanciones de cárcel y juicio moral de la sociedad

En Honduras son demasiado frecuentes los ingresos de emergencia en un hospital de jóvenes adolescentes en estado crítico de su vida tras haberse realizado desesperadamente un aborto clandestino. Los médicos estarían obligados a ponerlo en conocimiento de las autoridades; lo que supondría un proceso judicial para la joven, y graves problemas para toda su familia por la desorbitada inversión económica judicial. En algunos casos, incluso desencadena gravemente el aumento de intensidad de otra clase de violencias patriarcales, porque en no pocos casos a esa situación se llega tras sufrir la violación de algún familiar directo. El aborto es prohibido bajo las tres causales principales de riesgo de la vida de la mujer, violación o malformaciones fetales; está recogido incluso en la Constitución, que menciona en el artículo 126: '*El aborto es la muerte de un ser humano en cualquier momento del embarazo o durante el parto*'.

También en Nicaragua está completamente prohibido el aborto bajo cualquier circunstancia, y así lo refrendó su última ley al respecto en el año 2006 como medida completamente absurda para frenar los abortos. Desde entonces la consecuencia es que se han practicado más abortos clandestinos y con riesgo absoluto para las mujeres y adolescentes. El caso nicaragüense es paradigmático porque estaba en vigor el aborto terapéutico, que señalaba la ley la interrupción del embarazo por causas médicas; y desde ese año, se aprobó la ley de prohibición total elaborada por el gobierno conservador de Enrique Bolaños, y ratificada oficialmente por el gobierno sandinista entrante de Daniel Ortega. Un pacto patriarcal entre poderes, y una estrategia criminal para las mujeres en la que tácticamente el gobierno progresista nicaragüense quería calmar los ánimos con la Iglesia Católica.

El Salvador, Surinam, Haití y República Dominicana: otros casos de absoluta y criminal prohibición

En la Constitución salvadoreña un cambio introducido en 1998 determinaba que el principio de la vida de los ciudadanos con derechos era el mismo momento de la concepción. En tan solo cinco meses debido a presiones de la Iglesia Católica, y estudiantes reaccionarios, consiguieron esta modificación a una reforma del gobierno conservador de El Salvador, prohibiendo el aborto en cualquier caso incluido el riesgo a la vida de las mujeres. En 2019 se estrenaba el documental *En deuda con todas* donde se exponía el caso de las 17 adolescentes o mujeres que en el año 2012 estaban cumpliendo penas de prisión por abortos espontáneos, o haber finalizado su embarazo por riesgo de vida o violación. En República Dominicana, el año pasado se manifestaron grupos de mujeres convocadas por el Foro Feminista Magaly Pineda ante el Congreso Nacional, exigiendo la despenalización del aborto, un debate que aún está poco avanzado en el país pero que comienza a tomar fuerza. En Haití este año pasado se dieron pasos hacia la despenalización del aborto. Según Marie Giselhaine Mompremier, Ministra de Condición Femenina en el país haitiano, el aborto podría ser despenalizado, de acuerdo al nuevo código penal que entra en vigencia a partir del 2022, aunque el mismo corre el riesgo de ser derogado por el Parlamento y por la presión de sectores conservadores.

Paraguay, Guatemala, Costa Rica, Perú y Venezuela: Legislaciones altamente restrictivas

Si bien estos países mencionados no tienen completamente restringido el aborto en cualquier causalidad, sí que contemplan situaciones bastantes restrictivas donde esté despenalizado; en el caso de que la vida o la salud de la mujer embarazada corra peligro. Algunos de estos países agregan causales más allá del peligro de muerte o amenaza a la salud de la madre, aunque siempre con matices particulares. Por ejemplo, en Perú el aborto es legal en casos de riesgo para la vida o la salud física, pero añade además en casos de riesgo mental para la mujer embarazada; aunque obviamente siempre a interpretación de psicólogos que pueden determinar según sus propias convicciones morales independientemente de la voluntad de la propia mujer. El aborto en Venezuela fue incluido en el Código Penal modificado del año 2000, en los inicios del gobierno de Hugo Chávez, establece de seis meses a dos años de prisión para la mujer que se ha provocado un aborto, y la pena para un médico u otra persona que realiza el procedimiento con el consentimiento de la mujer es de doce a treinta meses; sin embargo, si la mujer muere la pena aumenta de cuatro a seis años. En Paraguay se penaliza igualmente con prisión a cualquier mujer que se practique el aborto, o cualquier sanitario que le asista, y solamente es aceptado el aborto terapéutico en casos de riesgo flagrante para la vida de la mujer. Además, el aborto es considerado fuertemente un tema tabú en la sociedad paraguaya, debido a la determinante influencia de la iglesia católica en el país.

Chile, Colombia, Panamá o Brasil; Bolivia, Belice, Ecuador; y el particular caso Mexicano: Legislaciones restrictivas con apertura a otras causales

Los cuatro primeros países mencionados, aunque incluyen una restricción al aborto decidido por la propia mujer; incluyen en sus códigos penales las variables de violación y malformación del feto, a parte del peligro para la vida de la mujer. En el caso brasileño, recogido en el Código Penal del año 1940; con una modificación en el año 2012 por la Corte Suprema brasileña. En Colombia la última modificación fue en el año 2006, y en Chile un proyecto aprobado en el 2017; es decir, en estos casos ha habido modificaciones en los últimos quince años. Además de los anteriores supuestos legales, en Bolivia se incluye la causal del incesto y, en el caso de Belice, no ofrece excepción explícita a la violación o el incesto pero se tiene en cuenta el entorno real o razonablemente previsible de la mujer embarazada, es decir, determinado por motivos socioeconómicos. El caso mexicano merece especial atención porque cada una de las instituciones federativas tiene su propia legislación sobre el aborto, y las restricciones varían según el estado. Solamente en el Estado de México y en Oaxaca está permitido el aborto libre y sin condicionantes durante las primeras doce semanas de gestación. Si bien es cierto que en ninguno de los estados está prohibido absolutamente, los supuestos son distintos según variables entre violación, malformaciones o factores socioeconómicos.

Países donde sí está despenalizado el aborto en América: Argentina, Uruguay, Cuba, Guayana, y Puerto Rico

Argentina se sumó a la lista de países que tienen despenalizado el aborto en diversos plazos, pero sin condicionantes legales a las mujeres. Esto significa que de la misma manera en estos países se sufren desigualdades e injusticias patriarcales estructurales y violencias obstétricas, obviamente, pero la legislación es un marco importante al momento de evitar determinadas criminalidades contra las mujeres. El aborto en Cuba fue establecido como derecho legal y asistido dentro de los servicios médicos gratuitos en el primer trimestre a partir de 1965, ampliando una legislación anterior que lo despenalizaba en ciertos supuestos para la salud de la mujer desde 1936; sin duda el caso con mayor trayectoria aperturista de toda América Latina. Uruguay aprobó su Ley de Despenalización del Aborto durante las primeras doce semanas gestantes en el año 2012; en Guayana desde 2008 determinó que los hospitales públicos pudieran realizar abortos o completarlos en caso de que hubieran sido iniciados por mujeres embarazadas. El aborto en Puerto Rico se despenalizó en en 1973, cuando el Tribunal Supremo de Estados Unidos reconoció la legalidad del aborto en un caso concreto. Se puede realizar un aborto en cualquier periodo del embarazo, aunque la mayoría de abortos se realizan en el primer trimestre.

Piotr Kropotkin

Centenario de la muerte del abuelo del anarquismo y del apoyo mutuo

Este año viene repleto de aniversarios conmemorativos para la memoria social; de hecho nosotras mismas este mes cumplimos una década como periódico, y nos enorgullece coincidir en aniversario con el homenaje en el centenario de Piotr Kropotkin. Hace cien años que nos dejase para siempre el abuelo del anarquismo, uno de los principales pensadores de esta filosofía entre los siglos XIX y XX. Además, geógrafo y naturalista, que nació en el seno de una familia aristocrática rusa, por lo que se le conoció como el Príncipe, título otorgado a un noble emparentado con la familia imperial zarista.

Kropotkin debe ser analizado como hijo del siglo XIX, racionalista e ilustrado, heredero político de la Revolución Francesa, influido profundamente por pensadores como Jean-Jacques Rousseau y sus ideas sobre la sociedad igualitaria, o François Babeuf y su Conjura de los Iguales. De la misma manera, le inspiraron las acciones revolucionarias de finales del siglo XIX, con la facción política de los *enragés*. Por lo tanto, debe entenderse el pensamiento de Kropotkin como un aporte determinante al desarrollo de las ideas socialistas y libertarias, desde su origen en la filosofía europea que aspiraba al universalismo.

Considerado uno de los grandes propagandistas del anarquismo en el siglo XIX, éste aventuraba una sociedad sin violencia estructural ni autoritarismo estatal. Su concepción de la sociedad se basaba en la cooperación voluntaria de personas libres. Escribió muchos libros, folletos y artículos, siendo el más destacado *La conquista del pan* y *Campos, fábricas y talleres*; y su principal obra científico-social, *El apoyo mutuo*. También contribuyó con el artículo sobre anarquismo en la edición de 1911 de la *Encyclopædia Britannica* y dejó un trabajo inacabado sobre filosofía ética anarquista. Ha influido notablemente sobre otros pensadores del siglo XX como Daniel Guerin, Emma Goldman, Murray Bookchin o Noam Chomsky.

Sus orígenes revolucionarios: militar, explorador, científico social, y exiliado político

Aunque otros revolucionarios rusos también tenían origen en familias ricas en el siglo XIX, Kropotkin nació en el seno de una familia perteneciente a la nobleza más alta. Su padre tenía tierras en tres provincias rusas distintas y más de mil siervos. Kropotkin, que ostentaba el titulo de Príncipe, se graduó en el conocido como *Cuerpo de Pajes* en San Petersburgo, la academia militar más exclusiva de la época en la Rusia zarista. Fue incluso paje de cámara de Alejandro II y recibió formación para convertirse en ministro o general.

Una vez finalizada su preparación, sirvió durante cinco años en el Ejército ruso entre 1862 y 1867; y si bien podría haber elegido un destino más cómodo decidió partir en expedición a una región de Siberia, alejándose de la vida en la corte, que le resultaba fuertemente opresiva. En estos años siberianos estuvo como evaluador del sistema penitenciario zarista en torno a la ciudad de Irkutsk, donde entró en contacto con literatura clandestina, en concreto con algunas obras del anarquista francés Proudhon. También observó las relaciones de cooperación directa y autónoma entre los campesinos frente a la burocracia estatal y la corrupción administrativa; allá donde no había autoritarismo centralizado, las relaciones sociales entre las distintas comunas suplían las entidades de poder organizadas desde abajo y horizontalmente.

Es por ello que debe verse en Kropotkin a un teórico del anarquismo, que reconoció el valor de esta ideología no como teoría filosófica en el ámbito teórico exclusivamente, sino como un movimiento que reconocía que se originaba en el pueblo, y solo podía conservar su vitalidad y su fuerza creativa permaneciendo unido a sus raíces populares.

Tras su expedición siberiana y algunos viajes por Manchuria, abandonó la disciplina militar. Sus expediciones geográficas le valieron para realizar algunos trabajos científicos y dedicarse enteramente a esta actividad. Regresó a San Petersburgo en 1867, siendo nombrado miembro oficial de la Sociedad Geográfica rusa. Dedicó varios años a explorar glaciares de Finlandia y Suecia y comenzó a aplicar estos conocimientos sociales y naturales a sus inquietudes revolucionarias ya despiertas anteriormente. Estudió ampliamente escritos de teóricos de la política y acabó adoptando perspectivas del socialismo revolucionario. Participó en 1872 en la Primera Internacional, primeramente como marxista y más tarde evolucionando hacia posturas plenamente anarquistas, o de comunismo libertario.

Tras su paso por Suiza en esta convención política internacional, regresó a Rusia y comenzó a difundir el pensamiento anarquista, por lo que sería arrestado y encarcelado en 1874, tras varias ocasiones en las que logró librarse de su apresamiento cambiando de aspecto e incluso de residencia habitualmente. Fue enviado a la Fortaleza de Pedro y Pablo, una de las prisiones de mayor seguridad en la Rusia zarista, y posteriormente a la Prisión Militar de San Petersburgo, de la cual consiguió fugarse. Es en ese momento cuando comienza un periplo de un largo exilio político por Europa y que no finalizaría hasta la Revolución Rusa en 1917.

Las principales obras del exilio europeo: La conquista del pan; Campos, fábricas y talleres; y El Apoyo Mutuo

Tras un breve periodo en Inglaterra, decidió establecerse en Suiza, concretamente en Neuchatel en diciembre de 1876, incorporándose a la Federación del Jura, asociación anarquista integrada por relojeros suizos. Fue en esta federación donde conoció a los libertarios Carlo Cafiero y Errico Malatesta, de la sección italiana de la Internacional. En Ginebra conoció al geógrafo anarquista Élisée Reclus y continuó durante varios años su periplo viajante por Bélgica, Francia, e incluso España. Se dedicó estos años a la propaganda y la acción anarquista clandestina, fundó dos periódicos: *L'Avant-Garde y Le Révolté*.

Instalado en Francia, fue detenido en 1883 y condenado a cinco años de prisión por sus actividades anarquistas. Tras ser liberado tres años después, se trasladó a Gran Bretaña, donde residió y trabajó durante treinta largos años de exilio. De su periodo de actividades políticas revolucionarias y propaganda, hay que destacar algunas de sus obras más importantes, que perfilan el pensamiento de Kropotkin y sus aportes a la creación de la economía del comunismo libertario o anarco-comunismo.

La Conquista del Pan o *Campos, fábricas y talleres*, son dos obras clave para comprender su propuesta social y económica para los grupos sociales. Manifestaba la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, la expropiación del total de la riqueza so-

cial por el pueblo mismo, y una economía común coordinada a través de una red horizontal de asociaciones voluntarias. Intentaba proponer un equilibrio entre individuo y sociedad colectiva, no basado en la posesión de medios de subsistencia, sino en la utilización de herramientas comunes para sobrevivir según las necesidades de cada grupo o individuo. Para Kropotkin no tiene sentido la repartición de la producción según un baremo de valor-trabajo; porque la producción es un proceso social, solo comprensible como fruto de los esfuerzos de la comunidad completamente. Si bien es cierto, que estas teorías abrían camino en el siglo XIX a unas alternativas necesarias de contemplar y practicar para romper la hegemonía del libre mercado de competitividad social; la economía del común ha sido ampliamente complementada décadas después por nuevos factores sociales, la evolución del propio capitalismo y la necesaria inclusión de la ecología y el género en toda esta perspectiva. La Comuna de París en 1871 influyó notablemente en Kropotkin y su propuesta del comunismo libertario y es cierto que marca un hito en la historia del pensamiento y la práctica anarquista.

Por otro lado, su otra obra protagonista sería *El Apoyo Mutuo*, también escrita durante su exilio británico, en este trabajo teórico condensa todos sus conocimientos previos sobre naturalismo. Escrito como respuesta al darwinismo social, tras examinar la cooperación entre animales no humanos, concluye que el apoyo mutuo también ha sido determinante en la evolución biológica. Renunciar a la solidaridad por la competitividad en todos los ámbitos de la vida social, genera la construcción de estructuras jerarquizadas y el autoritarismo. Si bien es cierto que Kropotkin concluía que el ser humano tiende de manera natural a la cooperación espontánea, Errico Malatesta contrapuso que las sociedades humanas tendieran naturalmente al apoyo mutuo, sino que éste debe ser una herramienta pedagógica que se practique activamente para construir sociedades de la economía común.

La Gran Guerra europea, la Revolución Rusa y el sentido adiós al Príncipe ácrata

Durante los años previos a la Primera Guerra Mundial, Kropotkin rompió la línea anarquista del antibelicismo entre potencias coloniales y tomó partido por la Francia republicana frente a la política militarista del Imperio Alemán de Otto Von Bismarck. Kropotkin firmó junto a otros pocos anarquistas como Jean Grave o James Guillaume el *Manifiesto de los Dieciséis*, que le enfrentó al director del periódico libertario inglés *Freedom* y a una inmensa mayoría de anarquistas encabezados por Errico Malatesta o Emma Goldman, posicionados en contra de cualquiera de los bandos nacionales en una guerra imperial y colonialista. Kropotkin y su grupo en apoyo de los Aliados en el conflicto bélico quedó aislado del resto de los círculos anarquistas.

Sin embargo, desde la Revolución de 1905 en Rusia, Kropotkin fue notablemente leído y sus pensamientos extendidos por todo el país; por lo que el estallido de la Revolución en 1917, dará un giro importante a los acontecimientos que le llevarán a Kropotkin al regreso a Rusia. A pesar de su edad y deteriorada salud participó en los primeros meses en actos, discursos y reuniones; e incluso rechazó participar del gobierno menchevique como le propuso el presidente Kerensky. Sobrevenida la Revolución de Octubre y el triunfo de los bolcheviques, determinó que Kropotkin apoyase los sóviets como cooperativas autónomas. A principios de mayo de 1919 se entrevistó en Moscú con Lenin y aunque la reunión fue cordial, Kropotkin criticaba los métodos coercitivos y la inmensa burocracia autoritaria de los bolcheviques. Los opositores anarquistas como Grigori Maksimov o Volin y otros grupos libertarios en Rusia fueron fuertemente reprimidos; al igual que Nestor Mahkno en el sur ucraniano y sus colectividades autónomas.

Su muerte se produjo el 8 de febrero de 1921 debido a una fuerte neumonía. Su familia y amistades anarquistas rechazaron el funeral oficial que ofrecieron los bolcheviques. Se reabrieron clandestinamente imprentas clausuradas por el gobierno bolchevique para difundir panfletos en homenaje a Kropotkin. Emma Goldman y Alexander Berkman participaron de este sepelio y más de cien mil trabajadores, campesinos y estudiantes ondeando banderas negras recorrieron el camino desde el Palacio del Trabajo en Moscú hasta el Cementerio de Novodévichi. La despedida del viejo pensador ruso, del abuelo del anarquismo y del apoyo mutuo fue la última gran manifestación libertaria durante el gobierno bolchevique. Cien años después sus ideas no son una simple nostalgia, sino una necesidad de revisar y analizar para incorporar a los grupos sociales que nos reconocemos en las periferias, para abrir brecha en este neoliberalismo autoritario.

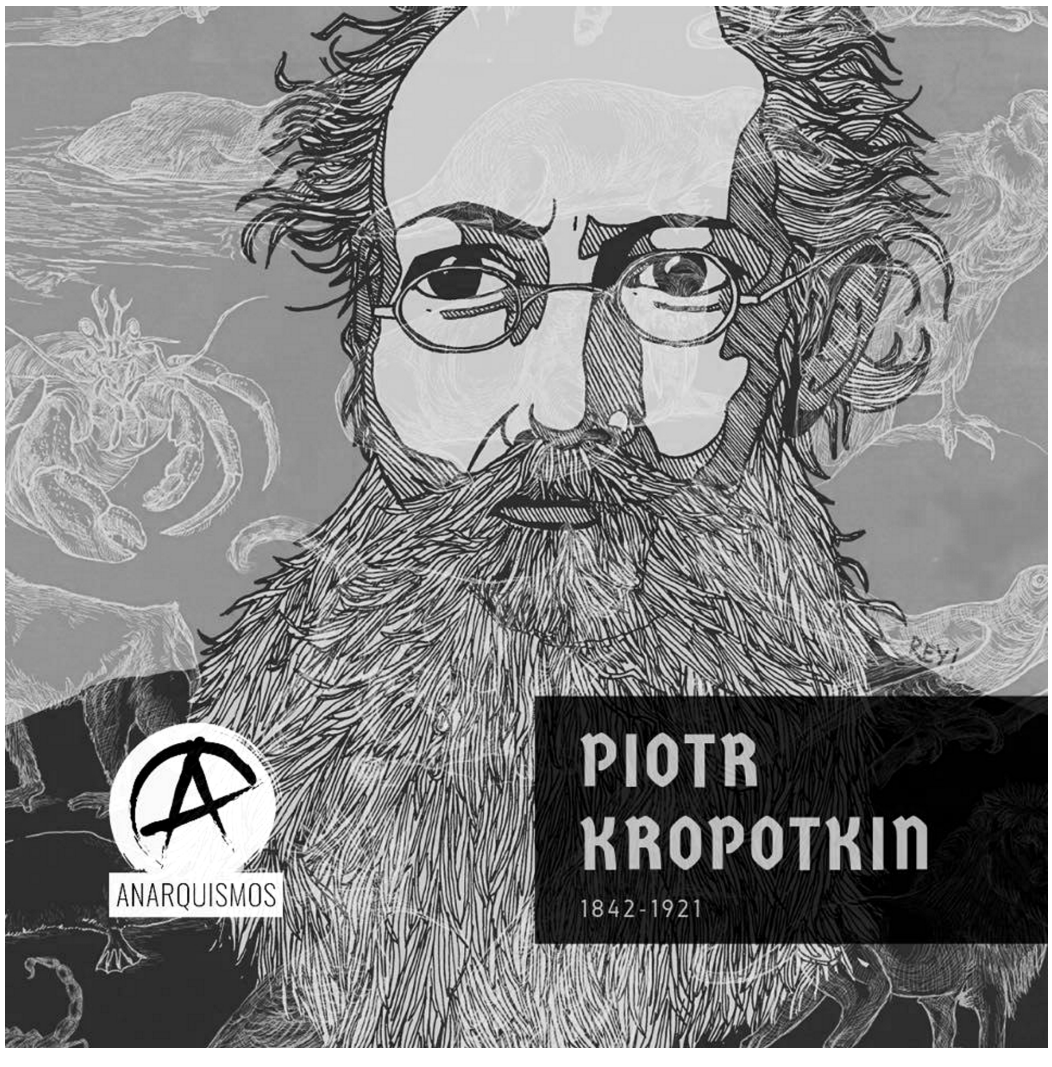

Después de un otoño **malo**, un invierno **peor**

Oleada de **casos represivos**

El pasado mes de diciembre publicamos en este medio un artículo titulado "Crónica de un otoño represivo" en el que repasábamos siete casos represivos recientes, en su mayoría a activistas políticas. En esta página queríamos actualizar la información sobre los mismos y analizarla pausadamente, pero desde entonces han surgido nuevos casos en los que nos debemos centrar y que, por tanto, no nos permiten hacerlo. Por razones de economía espacial, nos limitaremos a mencionarlos, pero os remitimos a nuestra web para poder profundizar en estos casos.

Dani Gallardo, condenado

Nuestro artículo de otoño finalizó con incertidumbre respecto de la situación jurídica de Dani. Este chaval de 23 años, acusado de agredir a un policía durante una manifestación contra la Sentencia del Procés, fue juzgado en noviembre y puesto en libertad provisional tras pasar más de un año en prisión preventiva. El pasado 16 de diciembre la Audiencia Provincial de Madrid le condenó a 4 años y 6 meses de prisión. Salvo que el Tribunal Superior de Justicia lo revoque o reduzca, regresará a la cárcel.

Incitar a quemar la bandera es delito

El pasado 15 de diciembre el Pleno del Tribunal Constitucional aprobó una sentencia que establece que los ultrajes a la bandera de España no están amparados por la libertad de expresión y, por tanto, son delito. Lo decidió al denegar el amparo a Pablo Fragoso, miembro de la Confederación Intersindical Galega (CIG), que fue condenado por decir *"hai que prendelle lume á puta bandeira"* (hay que aclarar que ninguna bandera fue quemada) durante una manifestación ante el Arsenal Militar de Ferrol en 2014.

Interrumpir una misa es delito

El mismo Pleno del Tribunal Constitucional también denegó amparo a un activista que interrumpió en abril de 2017 una misa en la iglesia de Sant Pere de Banyoles (Girona) con gritos de "aborto libre y gratuito" y que exhibió una pancarta en el altar con el mensaje 'Fuera rosarios de nuestros ovarios'. Por tanto, el tribunal confirmó su condena de 6 meses de prisión y confirma que interrumpir brevemente el culto (aunque sea pacíficamente) es delito.

Pablo Hasel, ¿a prisión?

La actividad del Constitucional no termina aquí. A finales de noviembre el mismo tribunal inadmitió a trámite el recurso de amparo que presentó el rapero de Lleida, Pablo Hasel, contra su condena a 9 meses y un día de prisión por los delitos de enaltecimiento del terrorismo con la agravante de reincidencia y por injurias y calumnias a la corona y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Esta condena se suma a los 2 años de prisión impuestos el 2014 por la Audiencia Nacional, también por enaltecimiento del terrorismo, por la letra de algunas de sus canciones sobre el trato que reciben presos de GRAPO o ETA.

Dado que el rapero tenía antecedentes penales cuando fue condenado por segunda vez, su pena no se puede suspender. Por ello, el pasado 28 de enero se le notificó que se le otorgaba un plazo de 10 días para ingresar voluntariamente en prisión. Si esto no se detiene, se convertirá en el primer rapero de Europa encarcelado por su disidencia con el régimen en el que vive.

Ocho anarquistas detenidas frente al CIE de Aluche

El pasado mes de octubre se reabrió el CIE de Aluche, tras pasar varios meses cerrado a consecuencia de la pandemia de la Covid. Poco después de su apertura varias de las internas decidieron ponerse en huelga de hambre.

El día 27 de octubre un grupo de anarquistas se concentró frente a esta cárcel de extranjeras para mostrar su apoyo a las huelguistas desplegando una pancarta en la calzada de la Avenida de los Poblados, lanzando gritos y haciendo ruido con pirotecnia. Muestra de solidaridad que fue escuchada y respondida con gritos de "¡libertad!" desde dentro, momento en el cual la policía irrumpió en la calle deteniendo a ocho manifestantes (casi todas las presentes). En la actualidad se encuentran en libertad con cargos.

Una acusación de 4 años y 6 meses por fotografiar a una comisión judicial

El 26 de marzo de 2019, dos activistas de la Plataforma de Afectadas por la Hipoteca (PAH) de Guadalajara fotografiaron el despliegue policial y a la Comisión Judicial durante un desahucio en su barrio y difundieron las fotos por Twitter. Una semana después, uno de los activistas que hizo estas fotografías era notificado por un juzgado que había sido imputado y el pasado mes de noviembre de 2020 se ha acordado su procesamiento, para el que la Fiscalía solicita cuatro años y medio de prisión y una multa de 3.600 euros por los delitos de injurias con publicidad y un delito contra la intimidad.

Tres acusados por protestar contra la monarquía

El pasado 15 de diciembre se juzgó a tres republicanas a las que la Fiscalía de Madrid reclama penas de 18 meses de prisión por un delito de atentado contra agente de la autoridad. Los hechos sucedieron en octubre de 2014, en una concentración cuyo eslogan era 'monarquía no es democracia, es dictadura y corrupción'.

Cuatro antifascistas aragoneses, condenados

Por último, el 20 de enero de este 2021 se hizo pública la sentencia contra cuatro antifascistas que protestaron contra el mitin de Vox que se celebró en Zaragoza el 17 de enero de 2019. La Audiencia Provincial de Zaragoza les ha condenado a seis años de prisión a cada uno por delitos de atentado a la autoridad, ya que considera probado que tiraron piedras contra los policías que protegían el auditorio donde se celebraba el evento ultraderechista. No se les condena por lesiones, ya que no se puede determinar si sus piedras impactaron sobre algún agente. Si el TSJ no revoca la condena, ingresarán en prisión.

[Narrativa] Carboneras

Textos de Aitana Castaño. Ilustraciones de Alfonso Zapico. Editorial Pez de Plata. 208 páginas. Noviembre de 2020.

Carboneras es una sucesión de historias, todas íntimamente entrelazadas, que nos acercan las cuencas mineras asturianas a principios de los años 60 del pasado siglo. Una época de mierda para las gentes de esos pueblos; trabajo extenuante, insalubridad, necesidades materiales no cubiertas y represión, mucha represión. Nada nuevo bajo su escaso sol.

El foco de las historias que nos narra la autora, Aitana Castaño, se centra en las mujeres, sostén último de una sociedad en constante crisis. Unas mujeres que se encargaban del cuidado de la casa, de los hijos y de los mayores, que trabajaban en las tolvas y participaban de las huelgas y luchas, pero aun así seguían siendo mantenidas en segundo plano. Su día a día, sus pasiones, amores, desdichas, conflictos, pero ante todo, su resistencia y su apoyo mutuo, marcan el compás de las doce historias que dan forma a *Carboneras*.

200 páginas que nos llevan de la mano por una memoria colectiva dura, áspera y que muchas veces nos deja un mal cuerpo de la hostia, pero sin perder nunca un punto de humor y esperanza. Una memoria colectiva que rescatar en un momento en que las cuencas languidecen tras el cierre de las minas. El libro se hace corto, se devora, y se completa con las ilustraciones de Alfonso Zapico, que, aparte de sus dibujos, también cede la ambientación para el libro, el ficticio pueblo de Montecorvo donde se desarrolla su tetralogía *La balada del Norte* sobre la revolución asturiana de 1934. Un pueblo irreal que reúne todas las realidades de una zona en constante lucha.

[Novela Gráfica] La balada del Norte. Tomo 3.

Historietista e ilustrador: Alfonso Zapico. Astiberri Ediciones. 2019. 239 páginas.

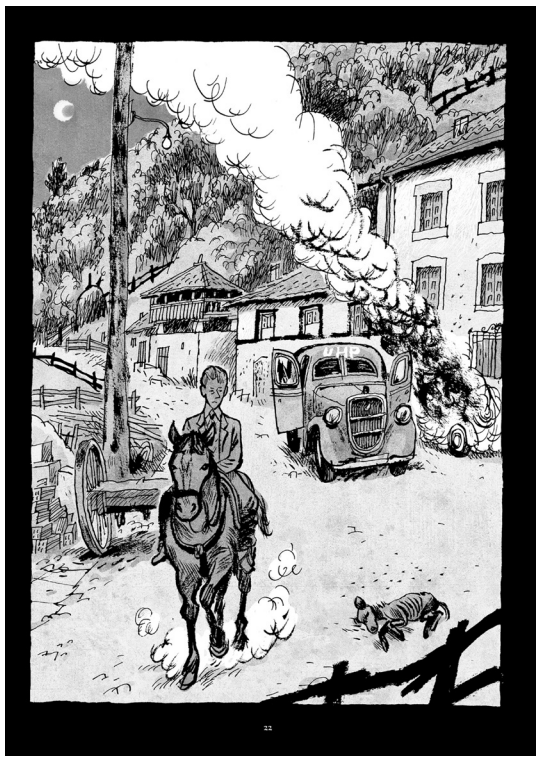

Hace ya tres años que publicamos la reseña del segundo tomo de esta tetralogía gráfica. Tres años, que se dice pronto, así que esta nueva entrega la he cogido con ganas, y en un fin de semana de nevadas y heladas sin igual, la he dado por terminada. La historia sigue donde la dejamos, con la revolución asturiana de 1934 siendo derrotada. La falta de recorrido de la insurrección en el resto del Estado, sumado a la llegada del ejército de la República, con los regulares y las tropas africanas al frente, acaban con los sueños revolucionarios. Es tiempo de repliegues, de huida hacia las cuencas mineras, al monte o a Francia, pero ante todo es tiempo de represión, una dura y sanguinaria represión.

Nuestros protagonistas, Tristán, Apolonio e Isolina abandonan un Oviedo en destrucción. El camino andado en el segundo tomo es ahora deshecho, y sus pasos volverán a encontrarse mientras tratan de llegar a su Montecorvo natal. Esta nueva entrega de *La balada del Norte* es más triste que las anteriores, más silenciosa, con menos texto. Una larga huida de más de 200 páginas, donde se entremezcla la historia con mayúsculas de la mano de los Franco, Yagüe, Doval o Belarmino Tomás, con las vivencias anónimas de quienes soñaron un mundo mejor, quienes nunca tuvieron claro este sueño y quienes vinieron a darlo por terminado. Cárceles (siempre demasiadas cárceles), barricadas aún humeantes, caminos y miedo, mucho miedo; quienes siempre perdieron volvieron a hacerlo.

Ya sólo nos queda una última entrega de esta fabulosa historia por recorrer, la disfrutaremos cuando llegue.

[Documental] Ocupación S.A.

Dirigido por Laura Daudén y Sebastián Ruiz Cabrera.
Mundubat y Foward Films. España/Brasil, 2020. 40 minutos.

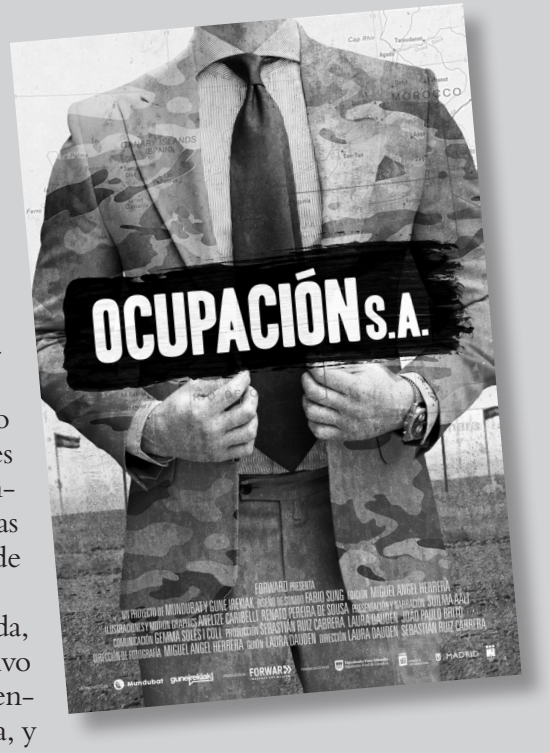

45 años después, y a modo de denuncia de la perpetuación del colonialismo en pleno siglo XXI, se anuncia un documental tan necesario como rompedor que pretende sacar los colores a la clase empresarial y política española. OCUPACIÓN S.A presenta así el relato de una traición histórica que pone nombre y apellidos españoles a un expolio silenciado que vulnera la legalidad internacional perpetrando el saqueo de la última colonia africana: el Sáhara Occidental.

Codirigido por la Laura Daudén —periodista, investigadora y autora del primer libro sobre el Sáhara Occidental en Brasil— y Sebastián Ruiz-Cabrera —experto en relaciones internacionales y medios de comunicación—, OCUPACIÓN S.A. es un trabajo documental llevado a cabo por la productora brasileña FORWARD FILMS en colaboración con las ONGDs vascas Mundubat y Gune Irekiak, y con la financiación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y los Ayuntamientos de Donostia, Madrid y Hernani.

Con un tratamiento de gran sensibilidad y una investigación minuciosamente contrastada, el corto documental destapa y muestra por primera vez en formato audiovisual el lucrativo entramado empresarial español en el Sáhara Occidental, como uno de los aspectos más encubiertos y silenciados de la historia española. Con hondas raíces en el período franquista, y como la continuación de un sistema injusto y opaco que sigue vulnerado todo tipo de derechos humanos y legislaciones internacionales, el flirteo entre los poderes políticos españoles y empresas pertenecientes al poderoso e intocable IBEX35 es desvelado con valentía en el corto documental.

Las declaraciones de expertas y expertos en materia de legalidad internacional o extractivismo, activistas saharauis, periodistas o representantes políticos, nutren la narrativa de OCUPACIÓN S.A. como un ejercicio de honestidad que pretende contribuir a sacudir conciencias y aumentar la presión ciudadana para terminar con el inaceptable beneplácito de las autoridades españolas en un negocio que mantiene en una situación de colonización el último territorio por descolonizar de África

El documental completo se puede ver en *www.todoporhacer.org/ocupacion-sa*

[Documental] Sin tu permiso. Nosotras en la escena hardcore y punk estatal

Creado por Esther Galván Rubio, Carolina Herrero Schell, Marina López Baena y Ana Martínez Martín.
Liberado en septiembre de 2020. 1 h y 6 min.

"Esto está pasando sin tu permiso" – Riot Grrrls

Sin tu permiso: Nosotras en la escena hardcore y punk estatal es un documental interseccional feminista que, desde esta perspectiva, se adentra en la escena punk y hardcore del Estado español. Financiado con micromecenazgos a través de una plataforma de crowdfunding, este documental recoge cuatro años de trabajo y su resultado final grita con fuerza por todas aquellas voces apagadas y empodera y visibiliza la lucha de aquéllas que están en los márgenes de esta sociedad.

A lo largo del documental se recopilan las voces y testimonios de mujeres que participan en esta escena y otras identidades de género no hegemónicas. Algunas de las personas que aparecen lo hacen en calidad de músicas, pero otras también lo hacen como técnicas de sonido, DJs y promotoras, así como parte del público habitual en este tipo de conciertos. A través de sus vivencias visibilizan empoderamientos y subversiones, pero también violencias y discriminaciones, a la par que conectan estos estilos musicales y prácticas contraculturales con los feminismos. Las mujeres y las personas invisibilizadas en la escena musical son algunas de las protagonistas del filme; el punk, el hardcore y otros estilos musicales relacionados, además de proyectos artísticos contraculturales y fanzines, son las otras, gracias al rodaje de conciertos.

Siguiendo la filosofía D.I.Y (*Do it yourself*/Hazlo tú misma) que caracteriza el punk, se grabó *Sin tu Permiso* con tan sólo una cámara 5D, un foco anular y un micrófono de corbata. Parte del documental se rodó, además, en *Super8*, lo cual aporta una estética original y diferente, con una estética analógica. No será un trabajo profesional, pero desde luego lo parece.

El ritmo y duración de la película – poco más de una hora – ayuda a que ésta no se haga larga o pesada en ningún momento. Todo lo que dicen las entrevistadas es pertinente, no resulta repetitivo como sucede en otros documentales más largos y, al venir acompañado de música de Heksa, Troika, Perra Vieja, Suicidas, Penadas por la Ley y tantas otras grandes bandas, su visionado se hace muy entretenido

El documental completo se puede ver en *www.todoporhacer.org/sin-tu-permiso*

¡Feliz 2021 de okupación y vivienda digna!

2021 arranca con fuerza. Y no nos referimos ni al asalto de nazis al Capitolio de Estados Unidos, ni a la gran nevada de Filomena, ni tampoco a los dramáticos datos asociados al Coronavirus. Nos referimos a una de esas noticias que nos siguen dando fuerzas, que nos enseñan que luchar de forma colectiva es la forma de dotarnos de un futuro de esperanza. Celebramos 2021 con 3 nuevas okupaciones en la Comunidad de Madrid. Se han liberado viviendas en Collado Villalba, Carabanchel y Vallekas. Todas ellas vinculadas a movimientos por la vivienda locales y que van a dar un techo a familias que lo necesitaban.

Las okupación de Villalba es un edificio de 86 viviendas donde viven ya más de 100 personas. Esto supone una de las mayores recuperaciones de vivienda de los últimos años en la región. El edificio, propiedad de la Sareb, estaba abandonado desde que se terminó de construir en 2008.

Mientras que desde el Gobierno más progresista de la historia son incapaces de parar definitivamente los desahucios en plena pandemia, mucho menos garantizar el acceso a una vivienda digna, o conseguir regular el precio de los alquileres, son los movimientos sociales y los barrios organizados quienes se encargan de hacer efectivos los derechos sociales más básicos.

TODO POR HACER

Número 121

Tirada: 1.000 ejemplares

Mail: todoporhacer@riseup.net

Twitter: @todoporhacer1

Más información:
www.todoporhacer.org

Apoyo Solidario:
ES16 0049 6704 55 2190128999

Durante los últimos diez años puede que te hayas encontrado con el periódico mensual *Todo por Hacer*. Esta publicación nace en 2011 con la ilusión por sacar adelante un proyecto autogestionado que contribuya a visibilizar nuestras posturas anarquistas en papel y de manera gratuita, dos características esenciales de este proyecto que, aunque conllevan sus dificultades, tienen ventajas fundamentales como son una cierta perdurabilidad, la difusión "mano a mano", la presencia física en la calle, etc.

Alejándonos de la inmediatez de los medios digitales, tratamos de dar prioridad al análisis sobre la novedad, dar difusión a noticias que vayan más allá de un mero titular, que contextualicen y que mantengan su vigor aun con el paso de las semanas.

Nuestra opinión pretende situarse al margen de la ideología del sistema. Contaminadas/os por ella, insistimos en superarla y derrumbarla, en derrumbar al sistema mismo y construir entre todos y todas una sociedad donde la autoorganización, la solidaridad y el apoyo mutuo sean los postulados esenciales para la vida en libertad.

El periódico que presentamos aspira a ser un mínimo ejemplo de la capacidad que todas tenemos para llevar a cabo nuestros proyectos sólo con esfuerzo y motivación. Y toda ayuda es bienvenida, ya sea colaborando con la financiación, con la distribución en la calle o en redes sociales. Para cualquier sugerencia, crítica, ayuda, etc. no dudes en escribirnos.

10 años no son nada

10 años y 121 números desde aquel febrero de 2011 en el que este pequeño proyecto echó a andar, en mitad de grandes movilizaciones y huelgas generales. Poco podíamos imaginar que nuestro décimo aniversario nos pillaría en plena pandemia mundial y en una época bastante menos esperanzadora.

Pero este "cumpleaños" es solo un momento en el camino. Nos quedan muchas páginas por delante, muchas luchas a las que acompañar y muchas pequeñas victorias por celebrar.

Gracias a quienes lleváis tanto tiempo leyéndonos, difundiéndonos, apoyándonos, sabemos que seguiremos caminando por muchos años más. Porque aún está todo por hacer.